

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA

DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN Nº 1295-2025-D-FATEC

La Cantuta, 26 de diciembre de 2025

VISTO, la Hoja de Envío N° 2857- 2025-D-FATEC y el Oficio N° 286-2025-DATVTyAI-FATEC, de fecha 26 de diciembre del 2025, la Directora del Departamento Académico de Tecnología del Vestido, Textil y Artes Industriales de la Facultad, remite el Informe final, Acta de Instalación y Acta Evaluación externa e interna con las respectivas fichas de evaluación, emitida por la Comisión Evaluadora del Quinto Proceso de Promoción Docente 2025, en la categoría de Asociado, del Departamento Académico de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales de la Facultad de Tecnología, a fin que sean revisadas y aprobado por el Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3307-2019-R-UNE, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprobó el Reglamento de Evaluación para promoción docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, de fecha 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la UNE EGYV, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y las diversas normas que regulan el sistema Universitario, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022;

Que de conformidad a lo indicado en el Capítulo VI, Ratificación y Promoción de docentes, Artículo 206° del Reglamento General de la UNE EGYV, señala que, la promoción es el reconocimiento de los méritos académicos y cumplimiento de los requisitos de la Ley que ostentan los docentes ordinarios, lo que les permite acceder a la categoría inmediata superior (...) La promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de plaza vacante presupuestada y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente;

Que con Resolución N° 3544-2023-R-UNE de fecha 27 de diciembre del 2023, en el Artículo 1°, se Modifica el Art. 216 del Reglamento General de la UNE .-Puntajes de evaluación para ratificación y promoción docente (...) 216.1. Aspecto externo 60 puntos y 216.2. Aspecto interno 40 puntos;

Que mediante Oficio Múltiple N° 042-2025-VR-ACAD. De fecha 17 de diciembre del 2025, remiten el Cuadro de Plazas Vacantes del personal docente para el **Quinto Proceso de Promoción Docente del 2025**, a fin que se realice las acciones correspondientes conforme la normatividad; Adjuntan el Oficio N° 1195-2025-DIGA-UNE y Oficio N° 3714-2025-URH-DIGA-UNE, atendiendo la disponibilidad presupuestal para el proceso de evaluación para la promoción y/o ascenso docente, el mismo que según cuadro de plazas se verifica que existe **5 plazas disponibles** en la Categoría de Asociado a D.E 40 horas, una para cada Departamento Académico de la Facultad de Tecnología;

Que con Resolución N° 1274-2025-D-FATEC de fecha 18 de noviembre del 2025, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para el Quinto Proceso de Promoción Docente 2025, en la categoría de Asociado; en cumplimiento a lo establecido por la autoridad académica según Oficio Múltiple N° 042-2025-VR-ACAD;

Que mediante el Oficio N° 1336-2025-VR-ACAD, de fecha 22 de diciembre del 2025, designan a los docentes VEEDORES para el Quinto Proceso de Promoción Docente 2025, en la Categoría de Asociado, la misma que la integran: el Dr. Almeyda Tueros Hermes Rodrigo y la Dra. Montañez Huancaya Aquila Priscila, docentes adscrito de las Facultades de Agropecuaria y Nutrición y de Educación Inicial, respectivamente;

Que con Resolución N° 1288-2025-D-FATEC de fecha 23 de diciembre del 2025, se aprobó las Comisiones Evaluadoras para el Quinto Proceso de Promoción Docente 2025, en la categoría de Asociado, de la Facultad de Tecnología;

Que, mediante el Visto, se recibe toda la documentación de la Comisión evaluadora del Quinto Proceso de Promoción Docente del 2025-Categoría de Asociado, correspondiente a la Evaluación de la docente Dra. VIOLETA SOTO LUNA , docente Auxiliar a Dedicación Exclusiva 40 horas, adscrito al Departamento Académico de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales, en el Programa de Estudios de la Especialidad de Tecnología del Vestido de la Facultad de Tecnología; La Comisión Evaluadora presenta el siguiente resultado:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN Nº 1295-2025-D-FATEC

La Cantuta, 26 de diciembre de 2025

- COMISION DE EVALUACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGIA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES
(PLAZA VACANTE ASOCIADO)

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto. externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
01	Dra. SOTO LUNA Violeta	DE AUXILIAR D.E. A ASOCIADO D.E.	54.00	27.00	81.00	PROMOCIONA

Que, en sesión extraordinaria (virtual) de Consejo de Facultad, de fecha 26 de diciembre del 2025, luego que los Miembros Consejeros procedieron a la revisión de los informes que envían la Comisión Evaluadora, **APROBARON** por unanimidad el Resultado de la Evaluación del Quinto Proceso de Promoción Docente 2025, en la categoría de Asociado, y **PROPONEN** la Promoción de la Docente evaluada, toda vez que cumple con el puntaje aprobatorio para su promoción en la plaza autorizada para el Departamento Académico de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales, de conformidad al informe Final que emite la Comisión de Evaluación del mencionado Departamento, según se detalla:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto. externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
01	Dra. SOTO LUNA Violeta	DE AUXILIAR D.E. A ASOCIADO D.E.	54.00	27.00	81.00	PROMOCIONA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGIA DEL VESTIDO TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA		CÓDIGO DE PLAZA
	DE	A	
Dra. SOTO LUNA Violeta	AUXILIAR D.E.40 Horas	ASOCIADO D.E. 40 Horas	000032

*código plaza según lo informado y autorizado mediante Oficio Nº 03714-2025-URH-DIGA-UNE DE LA UNID.RECURSOS HUMANOS

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución Nº 3674-2024-R-UNE del 10 de diciembre del 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Resultado de la Evaluación del Quinto Proceso de Promoción Docente 2025, en la Categoría de Asociado de la Facultad de Tecnología, conforme los informes que envía la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales, en cumplimiento a la normatividad vigente y según la Plaza vacante autorizada y presupuestada para la Facultad; de acuerdo a lo siguiente:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto. externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
01	Dra. SOTO LUNA Violeta	DE AUXILIAR A D.E. A ASOCIADO D.E.	54.00	27.00	81.00	PROMOCIONA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN Nº 1295-2025-D-FATEC

La Cantuta, 26 de diciembre de 2025

ARTÍCULO 2º.- PROPONER la Promoción de la docente que cumple con el puntaje aprobatorio para su Promoción en la Categoría de Asociado, conforme lo señalado en el Informe final que envía la Comisión de Evaluación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGIA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA		CÓDIGO DE PLAZA
	DE	A	
Dra. SOTO LUNA Violeta	AUXILIAR D.E.40 Horas	ASOCIADO D.E. 40 Horas	000032

ARTÍCULO 3º.- REMITIR, la presente resolución al Vicerrectorado Académico para su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Lic. Maria Milagros CALDERON ARTICA
Secretaria Académica



Dr. Daniel Ramón CHIRINOS ARMAS
Decano

cc: -Decanato/Escuela Profesional y Departamentos Académicos de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales/Secretaría Académica/Archivo

Mmca.